



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

28 ABR 2025

Expediente N° 11.428/2013.-

Resolución N° SO-195/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-183/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, D.N.I. N° 26.627.904, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller II: Industrias Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2014 o nueva disposición; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-NAT-084/2023, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta nueva Resolución.-

Que, Dirección Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando prórroga de designación del Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, D.N.I. N° 26.627.904, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller II: Industrias Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designado por Resolución N° CD-NAT-183/2024.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

Esa ELISA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA